

mo día 29 de junio de 2004, a las veintiuna horas, en el mercado San Pascual, sito en la calle Virgen del Val, número 9, de Madrid, y al siguiente día a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2003. Votación.

Segundo.—Concesión de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados en la Junta. Votación.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 1 de junio de 2004.—El Presidente, Antonio Santos Rogado.—28.785.

## ENCINA Y TALERO, S. L.

### Junta general ordinaria

Por decisión de la Administradora Única, se convoca Junta General Ordinaria de Socios, que tendrá lugar a las 9 horas, del día 30 de Junio de 2004 en la sede social sita en la calle José Dámaso «Pepete», 9-B-1.º-1 de Córdoba, con objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003, y de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Otras cuestiones.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Córdoba, 31 de mayo de 2004.—Gregoria Villa Cáceres. Administradora Única.—30.780.

## ENERGÍA PORTÁTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Energía Portátil, Sociedad Anónima» celebrado el día 8 de Junio de 2004 ha acordado convocar Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 30 de Junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, integradas por el balance, memoria e informe de gestión, propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de los auditores de cuentas.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le asiste y procederá a requerir la presencia de Notario en la reunión a los efectos de lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Vitoria-Gasteiz a, 8 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Roberto Ordorica Barrera.—30.825.

## ENERGÍAS ALTERNATIVAS MURCIANAS, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el 29 de junio de 2004, en el domicilio social, a las 11 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 19 de enero de 2004.

Cuarto.—Modificación de los artículos 6 (prenda de acciones), 7 (transmisión acciones), 13 (representación en junta), 21 (votación en Consejo) de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Fijación, dentro del mínimo y el máximo previsto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, del número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sexto.—Nombramiento de Consejeros, en ejecución del acuerdo, en su caso, adoptado al amparo del punto anterior.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, sin previa consulta a la Junta General, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 153.1b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para emitir valores de renta fija no convertibles en acciones, de acuerdo con los límites y requisitos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Facultar ampliamente a los administradores para la ejecución, elevación a público, inscripción, y subsanación de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación del Acta.

Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones que las tengan inscritas, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, en el Registro de Acciones Nominativas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas, así como el informe de auditoría, el texto íntegro de la modificación de Estatutos Sociales propuesta, junto con el informe de los administradores justificativo de dicha propuesta, así como el informe justificativo de los acuerdos a adoptar al amparo de los puntos 8 y 9 del orden del día.

Madrid, 10 de junio de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana Montoro Zuluega.—30.798.

## ENERGÍAS EÓLICAS EUROPEAS HOLDING, S.A.U. (Sociedad absorbente)

## ENERGÍAS EÓLICAS EUROPEAS, S.A.U. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Se hace público que con fecha 31 de mayo de 2004 los Accionistas Únicos de «Energías Eólicas

Europeas Holding, S.A.U.» (Sociedad absorbente) y «Energías Eólicas Europeas, S.A.U.» (Sociedad absorbida), aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad absorbente de la Sociedad absorbida en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Albacete y ello sobre la base de los balances de fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2003 que fueron igualmente aprobados en la misma fecha por sus respectivos Accionistas Únicos.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las acciones de la Sociedad Absorbida. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fijó el 1 de enero de 2004. Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—Los Administradores mancomunados de la Sociedad absorbente y de la Sociedad absorbida, «Energías Eólicas Europeas Holding, S.A.U.» y «Energías Eólicas Europeas, S.A.U.», Pedro Barriuso Otaola y Rafael Icaza de la Sota.—29.913. y 3.ª 11-6-2004

## INGENYERIA DE CLIMATITZACIÓ I INSTAL.LACIONS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General de Accionistas a celebrar en Valencia, calle Paz, número 28, piso 2, puerta 7, el día 29 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2004, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión social, del ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento de auditor de cuentas anuales ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe del auditor de cuentas.

Valencia, 11 de junio de 2004.—El Administrador Único, Domingo Nagore Senent.—30.938.

## EQUIPO INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de la sociedad Equipo Inversiones, S. A. ha acordado convocar a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, C/ Fuencarral 101, 2.ª planta oficina 3, de Madrid, el próximo día 28 de junio de 2004 a las 17:00 horas en primera convocatoria y el siguiente día 29 de junio de 2004 en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el fin de someter a la deliberación y decisión de los accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos, formalizar, subsanar y solicitar la inscripción en el Registro de los aquí adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 4 de junio de 2004.—Administrador Único, don Pablo Díaz Ayuso.—31.024.

### ERISONO, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertido error en la inserción del anuncio de esta sociedad en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 98, de fecha 24 de mayo de 2004, página 14173, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto décimo del orden del día debe decir: «Asuntos varios. Cambios en la política de inversión y modificación estatutaria, en su caso».

Madrid, 2 de junio de 2004.—La Secretaria no Consejera, Patricia Sanz Valdivia.—28.690.

### ESPAHOTEL, S.A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle de Alfonso XII, número 36, el día 29 de junio de 2004, a las trece horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores Solidarios.

Tercero.—Dotar a Reservas Voluntarias el saldo existente en la cuenta de Remanente que asciende a 15.004,45 Euros.

Cuarto.—Facultar para comparecer ante Notario y elevar a publico los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Junta.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de junio de 2004.—El Administrador Solidario, D. Juan Antonio Gutiérrez-Herrero de Barrera.—30.887.

### ESTACIONAMIENTOS URME, S. L.

#### Junta General de Socios

El Consejo de Administración convoca a los Señores socios a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Hermanos Bécquer, número 8 bajo, ( Madrid), el día 29 de junio de 2004, a las diez de la mañana con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de Cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003, así como propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación especial para protocolización de acuerdos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Madrid a, 6 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, por Proazca, Sociedad Anónima, Don Francisco Franco Martínez-Bordiu.—30.927.

### ESTACIÓN EL VISO, S. A.

El Órgano de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, somete a vuestra consideración, la Memoria y Cuentas de Ejercicio de 2003, mediante la convocatoria de Junta General.

La Junta General, a la que se os convoca, se celebrará a las dieciocho horas, (6 de la tarde), el día 29 de Junio, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 del mismo mes, en segunda convocatoria, en las salas de Lexington en la calle de Orense número 85, de Madrid, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de un Administrador Mancomunado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003, y aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a su aprobación, y a pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Con el fin de evitar las molestias, que nos aparten innecesariamente de nuestras obligaciones, os rogamos vuestra asistencia, en el día señalado como segunda convocatoria, treinta de junio de 2004 a las dieciocho horas ( 6 de la tarde) en el domicilio sito en la calle de Orense número 85 edificio Lexington, de Madrid.

Madrid, 10 de junio de 2004.—El Órgano de Administración. Don Alberto Prieto Tarraço.—30.910.

### EUPHON ESPAÑA, S. L.

#### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### EUPHON PROJECTS, S. L.

#### Sociedad unipersonal

### EUPHON WEB INTERACTIVE, S. L.

#### Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las actas de decisiones de socio único de fecha 25 de mayo de 2004, de las sociedades unipersonales «Euphon España, Sociedad Limitada», «Euphon Projects, Sociedad Limitada» y «Euphon Web Interactive, Sociedad Limitada», se acordó la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción de «Euphon Projects, Sociedad Limitada» y «Euphon Web Interactive, Sociedad Limitada» por «Euphon España, Sociedad Limitada», lo que implicará la extinción y disolución

sin liquidación de la sociedades absorbidas, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquellas.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al Proyecto de Fusión, redactado por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 29 de abril de 2004.

En las actas de decisiones de socio único de las sociedades participantes en la fusión figura aprobado igualmente, por unanimidad, adoptar como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2003.

Dado que la sociedad absorbente «Euphon España, Sociedad Limitada», tiene la totalidad de las participaciones sociales de las absorbidas «Euphon Projects, Sociedad Limitada» y «Euphon Web Interactive, Sociedad Limitada», no procede aumento de capital alguno en dicha sociedad absorbente, ni por tanto, se crean nuevas participaciones sociales ni se establece relación de canje.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán, a efectos contables, realizadas por la absorbente, a partir del día 1 de enero de 2004.

Se advierte expresamente del derecho que corresponde a todos los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales, a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos. Asimismo, se advierte a los representantes de los trabajadores que tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, los distintos documentos a que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como para los acreedores el derecho de oposición a que hace referencia el artículo 243 de la mencionada Ley.

Barcelona, 28 de mayo de 2004.—El Administrador de Euphon España, S. L., Euphon Projects, S. L. y Euphon Web Interactive, S. L., Paolo Pavone.—29.331. y 3.ª 11-6-2004

### EURO INCOMING, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Barcelona, calle Gerona número 6, principal, el día 28 de junio de 2004, a las 12.30 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Cese del Administrador Solidario D. Manuel González Gómez.

Barcelona, 9 de junio de 2004.—El Administrador solidario, D. Amancio López Seijas.—30.688.

### EUROPARK EXPRESS MÁLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos Sociales y 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración acuerda convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad «Europark Express Málaga, Sociedad Anónima.» a celebrarse en el domicilio social sito en la Avenida de Manuel Fraga Iribarne, s/n, de Torremolinos (Málaga), el día 30 de junio de 2004 a las doce horas con arreglo al siguiente